

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

FINANCIERA PARA EL BIENESTAR NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Cifras expresadas en pesos mexicanos, excepto donde se mencione lo contrario)

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo VIII, numeral 8 "Notas a los Estados Financieros" del Manual de Contabilidad Gubernamental para el sector Paraestatal Federal (MCG), para el ejercicio 2023 publicado el 15 de febrero de 2023, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

NOTAS DE DESGLOSE

I. ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Efectivo	323,743,193	355,869,788
Bancos/Tesorería	333,604,756	109,420,836
Inversiones temporales	9,000,000	0
Fondo con afectación específica	58,000	0
Depósitos de fondos de terceros	124,210,255	972,131,230
Suma	790,616,204	1,437,421,854

Al 30 de septiembre de 2023, el rubro con la variación más significativa es el de Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía con una disminución de 847,921.0 miles de pesos, que corresponden a la reducción de los pagos de los programas sociales a través de los servicios que proporciona FINABIEN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Cuentas por cobrar	355,926,599	356,404,123
Deudores diversos	49,450,112	49,822,000
Otros Derechos a recibir efectivo o equivalentes	119,905,467	139,486,523
Suma	525,282,178	545,712,646

➤ Las Cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios financieros básicos y telegráficos	96,032,233	102,759,672
Servicios Satelitales	39,218,909	36,505,945
Servicios Red Troncal	222,386,452	223,488,836
Servicios No facturados	0.00	0
Cobranza por identificar	-1,710,995	(6,350,330)
Suma	355,926,599	356,404,123

El 93% del saldo de las cuentas por cobrar se encuentra reservado en la estimación de cuentas incobrables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ALMACÉN

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Materiales y suministros de consumo	5,483,019	5,197,547
Suma	5,483,019	5,197,547

En el almacén, los materiales y suministros se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

INVERSIONES FINANCIERAS

➤ Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

Dado cumplimiento a los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados 30 de diciembre de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), FINABIEN cuenta con el siguiente fideicomiso:

Concepto	Año	
	2023	2022
Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar antes		
Microcréditos para el Bienestar	1,618,313,492	0
Suma	1,618,313,492	0

Los saldos presentados corresponden a los registros que reflejan los estados financieros emitidos por el Fiduciario, Banco del Bienestar, S.N.C. al 30 de septiembre de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar antes Microcréditos para el Bienestar es un instrumento financiero que se creó en el 2020 para apoyar a las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y comunidades, mediante la entrega de créditos sin intereses, sin aval y sin intermediarios. El objetivo principal del fideicomiso es impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social.

En octubre de 2022, se modificó la denominación del organismo descentralizado Telecomunicaciones de México (Telecomm) para quedar como Financiera para el Bienestar, y el 27 de enero de 2023 se le transfirió la administración y operación del fideicomiso Microcréditos para el Bienestar quedando como fideicomiso de la Financiera para el Bienestar. La Financiera para el Bienestar, es una entidad pública que tiene como misión ofrecer servicios financieros básicos a la población que no tiene acceso al sector financiero tradicional, con especial atención a los sectores rurales, indígenas y marginados.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

➤ Bienes Muebles

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra en el cuadro:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	Sep-2023		Inversión	Dic-2022	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Mobiliario y Equipo de Administración	10	44,186,448	204,693	42,343,454	43,738,893	706,358	42,314,365
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	66,842,620	744,218	64,948,022	66,424,794	663,509	64,571,214
Vehículos y Equipo de Transporte	5	66,234,680	18,904	66,140,510	67,010,172	13,637	66,900,529
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	533,486,617	10,971,723	470,714,722	523,349,174	17,525,096	463,253,939
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	5,149,832	2	5,149,817	5,150,003	785	5,149,985
Suma		715,900,197	11,939,540	649,296,526	705,673,036	18,909,385	642,190,032

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
715,900,197	715,900,197	*-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los bienes muebles registran un saldo de 715,900.2 miles de pesos con un aumento neto de 10,227.2 miles de pesos respecto al cierre del ejercicio del año anterior, esta variación se explica por la recuperación de los bienes por los seguros contratados, ocurridas durante el ejercicio 2023, mismas que son reportadas por la Gerencia de Almacenes. La documentación se encuentra resguardada en la Gerencia de Almacenes para aclaración y consulta que requiera cualquiera de los entes fiscalizadores.

El gasto por depreciación al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, ascendió a 11,939.5 miles de pesos y 18,909.4 miles de pesos respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

➤ Bienes Inmuebles

Atendiendo a las disposiciones de las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) publicada en la última reforma en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013; en el capítulo IV. Valores de Activos y Pasivos que tiene como finalidad establecer los elementos necesarios para la determinación de la valuación de la Hacienda Pública/Patrimonio; la Entidad optó por esta disposición para la valuación de sus bienes inmuebles eligiendo como método de valuación el Valor Neto de Reposición, es decir, disminuyendo del Valor de los Inmuebles los efectos debidos a la vida consumida respecto de su vida útil total, estado de conservación y grado de obsolescencia funcional y/o económica.

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Vida Útil años	Inversión	2023		Inversión	2022	
			Depreciación			Depreciación	
			Período	Acumulada		Período	Acumulada
Terrenos	-	3,694,331,606	-	-	3,695,131,414	-	-
Edificios no Habitacionales	35	1,951,291,703	31,780,548	1,029,518,698	1,952,132,732	42,723,211	998,137,999
Suma		5,645,623,309	31,780,548	1,029,518,698	5,647,264,146	42,723,211	998,137,999

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 30 de septiembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
5,645,623,309	5,645,623,309	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Activos Intangibles

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Licencias	29,644,813	29,644,813
Suma	29,644,813	29,644,813

Los activos intangibles se amortizan considerando el valor histórico de los activos, mediante el método de línea recta y con base en su vida útil estimada. Los activos intangibles se encuentran amortizados en su totalidad.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Estimación para cuentas incobrables	329,578,412	284,311,535
Estimación por deterioro de inventarios	68,550	68,550
Suma	329,646,962	284,380,085

En la preparación de los estados financieros se efectuaron las estimaciones para cuentas incobrables en apego al documento denominado "Normas y Bases para cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar" aprobado en la 120ª Sesión Ordinaria de Junta Directiva, celebrada en marzo de 2016.

OTROS ACTIVOS

A la fecha de los estados financieros la Entidad no tiene información que revelar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

II. PASIVO

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios personales por pagar a corto plazo	15,299,812	15,409,266
Proveedores por pagar a corto plazo	18,905,176	406,115
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	92,599,267	127,757,476
Otras cuentas por pagar a corto plazo	61,369,200	64,097,571
Suma	188,173,455	207,670,428

El rubro de Servicios Personales representa las remuneraciones pendientes de pago consideradas de carácter transitorio, tales como: días económicos y el pago de productividad.

Al 30 de septiembre de 2023 el rubro de Proveedores corresponde al importe pendiente de pago de los servicios propios de la Entidad, con una rotación de pago no mayor a 30 días.

➤ Retenciones y Contribuciones

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Retenciones del sistema de Seguridad Social	12,728,437	30,497,511
IVA trasladado	62,872,729	64,675,209
ISR retenido por salarios	13,587,828	36,370,861
IEPS trasladado	3,009,587	3,023,719
Otros	400,686	(6,809,824)
Suma	92,599,267	127,757,476

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Otras Cuentas por Pagar

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Transitoria para cuentas por pagar	38,926,885	42,398,401
Fondo de ahorro capitalizable	13,821,618	12,820,570
Acreedores diversos (cuentas por pagar)	8,620,697	8,878,600
Suma	61,369,200	64,097,571

FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA A CORTO PLAZO

El saldo del rubro Fondo de Bienes de Terceros en Administración corresponde principalmente en la cobranza por cuenta de terceros, corresponsalías y giros telegráficos, es decir, la Entidad funciona como intermediario al cobrar los servicios de grandes usuarios al público en general. Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 el saldo de esta cuenta ascendió a 272,171.3 miles de pesos y 1,020,043.0 miles de pesos, respectivamente.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Al 30 de septiembre de 2023 las provisiones a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto	Saldo Inicial	Incremento	Aplicación	Saldo Final
Nóminas	25,644,575	199,653,848	25,644,575	199,653,848
Juicios laborales	93,971,493	0	8,557,666	85,413,827
Servicios Pendientes de Pago	26,386,174	539,157,078	365,941,985	199,601,267
Servicios Red Troncal	193,968,165	0	8,064,994	185,903,171
Suma	339,970,407	738,810,926	408,209,220	670,572,113

➤ Pasivos Contingentes

Se tiene registrado un pasivo contingente de 85,413.8 miles de pesos para pago de laudos por demandas de ex empleados de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar, cuya clasificación es probable y existe una amplia posibilidad de que su pago sea exigible. Tomando en cuenta las consideraciones adicionales a los valores de los activos y de los pasivos, publicadas en el "Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio (Elementos generales)", así como las Reglas específicas del registro y valoración del pasivo, para las provisiones para demandas, juicios y contingencias, publicadas en el "Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio".

➤ Provisión a Largo Plazo

❖ Beneficios a los empleados

Al 31 de marzo de 2023, la Financiera para el Bienestar (FINABIEN) ha procedido a cancelar la provisión por beneficios a los empleados que se había reconocido al 31 de diciembre de 2022, por un importe de \$456,155.3 miles de pesos. Dicha provisión se había constituido en el ejercicio 2018, atendiendo la sugerencia del auditor externo "Mazars Auditores S. de R.L. de C.V.", quien propuso aplicar la Norma de Información Financiera NIF-D3 "Beneficios a los empleados". Sin embargo, tras efectuar un análisis más exhaustivo de la normativa vigente NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" y NICSP 39 "Beneficio a los empleados", posteriormente se estableció que la entidad no estaba obligada a registrar dicho pasivo por estos conceptos, según lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad para el Sector Público NICSP 39 "Beneficios a los empleados", que se empleaba de forma supletoria ante la inexistencia de una norma nacional específica.

La cancelación de esta provisión tuvo un impacto significativo en el resultado del ejercicio 2023, afectando tanto al estado de actividades como al patrimonio de la entidad.

Es importante mencionar que la entidad se rige por el apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, conforme a lo establecido en el artículo 91 de dicha Ley y lo notificado por el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el oficio Núm. 101-00283 con fecha 12 de marzo de 2004.

En cuanto a los beneficios directos otorgados a los empleados (tales como sueldos, productividad, incremento salarial, días económicos, puntualidad, etc.), estos se reconocen en los resultados conforme se devengan, y sus pasivos se expresan a su valor nominal debido a su corto plazo. En el caso de las ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas, lo que significa que se pagan en el mismo ejercicio en que se generan.

➤ Pasivos Diferidos y Otros

Debido a la aplicación de la Normatividad dispuesta en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" en el Diario Oficial de la Federación, cuando se emita una autorización para pagar a plazos ya sea diferido o en parcialidades; misma que establece lo siguiente:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para el registro del ingreso aplican las siguientes etapas: aprobado, modificado, devengado y cobrado. Conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el "Acuerdo que reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos" en el Diario Oficial de la Federación, en referencia a los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

I. INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por venta de servicios al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios Financieros Básicos	405,926,918	757,175,454
Telegramas	3,003,372	3,017,858
Servicios Satelitales	139,481,645	162,236,238
Servicios Red Troncal	35,954,801	44,989,070
Servicios de Ingeniería	0	3,856,904
Suma	584,366,736	971,275,524

II. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,157,897,910	1,142,647,772
Suma	1,157,897,910	1,142,647,772

Handwritten initials:
JK
CF

III. OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Ingresos por franquicias del poder judicial y partidos políticos	217,477,348	341,411,241
Recuperación de activo fijo por parte de la aseguradora	15,084,551	15,436,463
Otros ingresos de años anteriores	133,580,531	5,966,998
Recuperación e indemnización de varios siniestros	5,342,604	5,233,178
Diversos	259,454	3,024,084
Cobro de penalizaciones	1,335,201	82,310
Venta de desechos	10,583	808,945
Venta de Desperdicio y otros activos	-17,205	0
Sobrantes en bancos	282,079	1,083,514
Cargos por gestión de cobranza	410,993	316,151
Sobrantes de caja	56,436	522,618
Venta de Transporte Usado	0	-27,310
Reintegro del Servicio Telefónico	0	0
Diferencias por redondeo	1	0
Vales de despensa	57,416	44,456
Estimación de cuentas Incobrables de años anteriores	4,151,690	6,290,569
Ingresos Financieros	7,870,679	8,728,262
Diferencias por Tipo de Cambio	17,390,964	37,527,579
Disminución de Exceso de Provisiones	9,544,760	0
Suma	412,838,085	426,449,058

➤ Ingresos por Franquicias

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado, considera que las transferencias que recibe Financiera para el Bienestar es un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

no onerosa con motivo de lo dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales, según se menciona en el apartado de Principales Políticas y Prácticas contables.

I. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los Gastos de Funcionamiento al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integran como sigue:

Concepto	Año	
	2023	2022
Servicios Personales	1,169,228,995	1,153,000,402
Materiales y Suministros	11,964,197	8,200,783
Servicios Generales	399,906,675	514,283,045
Suma	1,581,099,867	1,675,484,230

II. OTROS GASTOS

Otros Gastos al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integran de la siguiente manera:

Concepto	Año	
	2023	2022
Diferencias por Tipo de Cambio negativa en Efectivo y Equivalentes	36,327,761	11,032,643
Otros Gastos Varios	218,282,242	341,230,503
Suma	254,610,003	352,263,146

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

III. PATRIMONIO

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

Concepto	Contribuido	Generado	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1,403,799,679	3,045,072,368	4,448,872,047
Aportaciones de Capital	-	-	-
Donaciones de Capital	13628	-	13628
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(45,991,619.00)	(45,991,619)
Ejercicios Anteriores	0	0	0
Revalúos	-	5,484,810	5,484,810
Corrección de Errores	-	(69,157,543.00)	(69,157,543.00)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1,403,813,307	2,935,408,016	4,339,221,323
Aportaciones de Capital	-	-	-
Donaciones de Capital	272	-	272
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	(171,354,265)	(171,354,265)
Ejercicios Anteriores	-	1,618,313,492	1,618,313,492
Revalúos	-	0	0
Corrección de Errores	-	322,287,836	322,287,836
Saldos al 30 de junio de 2023	1,403,813,579	4,704,655,079	6,108,468,658

El patrimonio de la Entidad se integra con las Aportaciones que realiza el Gobierno Federal, a través de los recursos que se le asignen en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, con los subsidios y demás recursos recibidos, y con las aportaciones que realizan personas físicas y morales, a través de donaciones.

En este ejercicio, se reconoció el traspaso del saldo correspondiente al "Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar" (antes "Microcréditos para el Bienestar"), que ascendió a 1,618,313.5 miles de pesos, así como la cancelación de la provisión del pasivo laboral, que se había constituido en 2018 sin estar obligados, afectado resultado de ejercicio anteriores y rectificaciones años anteriores respectivamente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV. FLUJO DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022 se integra de la siguiente manera:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones financieras, con vencimiento no mayor de 90 días, y se presentan a su costo de adquisición valuados a valor de mercado, más intereses devengados no cobrados. Los rendimientos generados se reconocen en los resultados del ejercicio en que se obtienen.

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,155,102,731	2,540,372,354
Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios	584,366,736	971,275,524
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,157,897,910	1,142,647,772
Otros Orígenes de Operación	412,838,085	426,449,058
Aplicación	1,836,150,970	2,028,041,376
Servicios Personales	1,169,228,995	1,153,000,402
Materiales y Suministros	11,964,197	8,200,783
Servicios Generales	399,906,675	514,283,045
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	441,100	294,000
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	254,610,003	352,263,146
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Operación	318,951,761	512,330,978

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Flujos de Efectivo del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023 y 2022		
Concepto	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	1,240,988	63,144,978
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	63,144,978
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	16,431,643	78,512,468
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	15,060,207	14,853,362
Otros Orígenes de Inversión	1,371,436	63,659,106
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(15,190,655)	(15,367,490)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación	950,566,756	1,039,227,952
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras aplicaciones de Financiamiento	950,566,756	1,039,227,952
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(950,566,756)	(1,039,227,952)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al efectivo	(646,805,650)	(542,264,464)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,437,421,854	1,809,699,822
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	790,616,204	1,267,435,358

El análisis de los saldos inicial y final que se observa en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo se explica en la nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.

INVERSIONES TEMPORALES

Consisten principalmente en depósitos en cuentas de inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco significativos de cambios de valor. Se valúan a valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el estado de actividades dentro del período dentro del rubro de intereses ganados de valores. Los rendimientos de estas inversiones se llevan a resultados conforme se devengan. La tasa de interés concertada es fija durante todo el plazo de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las políticas de la Entidad relativas a la diversificación y vencimiento de las inversiones están direccionadas hacia la seguridad y rentabilidad de las mismas. En los últimos años, la Entidad no ha sufrido pérdidas por inversiones en valores.

La Entidad cuenta con inversiones temporales al 30 de septiembre de 2023.

Ver nota de desglose de Efectivo y Equivalentes.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

RED TRONCAL

A partir del 18 de enero de 2016 Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar recibe del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el título de Concesión para explotar comercialmente una Red Compartida mayorista de servicios de telecomunicaciones (que para fines prácticos se nombra como Red Troncal) asumiendo total control administrativo y comercial a partir del 19 de enero de 2016. La parte operativa tiene el respaldo de la CFE mediante la firma de diversos contratos que permiten asegurar la continuidad de los servicios sin ninguna alteración para los clientes que se reciben como parte de la Cesión de la Concesión original. Cabe destacar que en el título de la concesión otorgada a TELECOMM ahora FINABIEN no se incluyó la obligación de separación contable en las condiciones de Verificación y Vigilancia, ni en la relativa a Información Financiera. Por lo anterior, las cuentas de Red Troncal se revelan en las cuentas contables correspondientes a la Entidad y se controlan a su vez en forma individual.

Para la cesión total de la concesión de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, CFE le transferirá todos los recursos y equipos necesarios para la operación y explotación de dicha concesión, con la excepción de la fibra óptica, derechos de vía, torres, posteras, edificios e instalaciones que quedaran a cargo de la CFE, por lo que no se tiene impacto en los programas aprobados de la dependencia ni de sus entidades. No establece destino específico de gasto público. No requiere el establecimiento de nuevas atribuciones ni actividades que deberán realizar la dependencia o entidades bajo su coordinación, que requieran de mayores asignaciones presupuestarias para llevarlas a cabo. No requiere la inclusión de disposiciones generales que incidan en la regulación en materia presupuestaria. Cabe mencionar que a la fecha de los estados financieros el proyecto que se tiene por la Asociación Público- Privado se encuentra cancelado.

Los principales rubros que integra la Red Troncal son las siguientes:

Estado de Situación Financiera		
Concepto	Sep-2023	Dic- 2022
Efectivo y Equivalentes	258,016	501,383
Derechos a recibir Efectivo o Equivalente Neto	270,966,251	263,501,497
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	114,497,332	111,662,715
Provisiones a corto plazo	185,903,170	193,968,165
Otros Pasivos a Corto Plazo	621,213	621,213

Handwritten signature or initials in blue ink.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Concepto	Estado de Actividades Sep-2023	Red Troncal Sep-2023	FINABIEN Sep-2023
Ingresos por Gestión	584,366,736	35,954,801	548,411,935
Otros Ingresos y Beneficios	412,838,085	3,276,893	409,561,192
Gastos de funcionamiento	1,581,540,967	27,603,205	1,553,937,762
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	744,916,029	2,145,415	742,770,614

A la fecha de emisión de los estados financieros el proceso para asignar el contrato para la operación y desarrollo de la Red Troncal se encuentra cancelado, sin una fecha probable para reactivar el citado proceso de asignación.

NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general de aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas de orden contable al 30 de septiembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022, se integran conforme a lo siguiente:

Concepto	Concepto	2023	2022
7.6.7.1	Bienes Inmuebles en Posesión	58	59

- Los Bienes Inmuebles en Posesión forman parte del Padrón Inmobiliario de FINABIEN antes Telecom, emitido por la Gerencia de Administración Inmobiliaria, y corresponden a los bienes de los que la Gerencia de Contabilidad no cuenta con documento alguno (Dictamen Valuador y/o Boleta Predial) que soporte el registro en cuentas de Activo Fijo.
 - ❖ Durante el ejercicio 2023 solamente se ha registrado una baja del bien inmueble denominado Palacio Federal de Guanajuato, porque el INDAABIN dejó de considerarlo como asignado a FINABIEN.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

También se reconocen las cuentas de orden de control presupuestal, mismas que se enlistan a continuación:

Cuentas de Ingresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2023
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	2,552,237,961
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	2,032,697,991
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	(70,016,477)
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	589,556,447

Cuentas de Egresos Presupuestales

Concepto	Concepto	2023
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	3,599,117,217
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	1,693,592,615
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	0
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	192,774,688
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	874,877
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	18,410,435
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	1,693,464,602



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros proveen de información financiera a diversos entes fiscalizadores: Junta Directiva de Financiera para el Bienestar, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, Auditoría Superior de la Federación, entre otros.

Su objetivo, es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecidos y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. A su vez, debe ser útil para que un amplio espectro de usuarios pueda disponer de la misma con confiabilidad y oportunidad para tomar decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control. Asimismo, constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, es una institución que busca contribuir al desarrollo social y económico del país, ofreciendo servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos a las poblaciones más vulnerables y marginadas. Para ello, cuenta con una infraestructura y sistemas que le permiten aprovechar las ventajas de la tecnología digital y financiera, así como con recursos federales asignados a los programas presupuestarios que le corresponden.

La elevada inflación y el aumento en las tasas de interés que se han registrado en los últimos años no han afectado de manera significativa la información financiera de la institución, ya que se ha mantenido un manejo transparente y responsable de los recursos públicos. Asimismo, se ha buscado optimizar el uso de la infraestructura, sistemas existentes y ampliar la cobertura y calidad de los servicios que se ofrecen.

El objetivo del Programa Institucional 2020-2024 es aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos. Para lograrlo, se plantea:

- Fortalecer la infraestructura y sistemas para garantizar su operación eficiente y segura.
- Ampliar la cobertura geográfica y social de los servicios que se ofrecen.
- Impulsar la innovación tecnológica y financiera para ofrecer soluciones acordes a las necesidades actuales y futuras.
- Administrar y operar el Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar, que ofrece créditos sin intereses ni garantías a las personas que tienen o quieren iniciar un micronegocio.

Con estas acciones, Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, busca consolidarse como una institución pública comprometida con el bienestar social e incluyente del país.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Telecomunicaciones de México se creó en el año de 1986 como Telégrafos Nacionales, cuyo origen data del año 1851.

Al integrarle las actividades de la entonces Dirección General de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se modificó a Telecomunicaciones de México el 17 de noviembre de 1989, TELECOMM ahora FINABIEN, se consolidó como organismo público descentralizado, creado para auxiliar al Ejecutivo Federal en la prestación de los servicios públicos de telégrafos y de radiotelegrafía, considerados estratégicos, así como para la comunicación vía satélite, desempeñando un papel muy importante en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

La comunicación vía satélite se estableció en la Constitución como área estratégica reservada al Estado, lo cual fue modificado en 1995, quedando como una actividad prioritaria con apertura al sector privado, en donde el Estado garantiza la capacidad satelital para la prestación de los servicios sociales y de seguridad nacional. En 1997, se desincorporó el sistema satelital de servicio fijo que estaba a cargo de TELECOMM ahora FINABIEN, quien conservó los telepuertos y el servicio móvil y rural satelital en banda de frecuencia "L".

La labor de Financiera para el Bienestar es reconocida por la sociedad, particularmente por la población urbana de ingresos bajos y de las zonas rurales del país, pues la red de sucursales telegráficas tiene presencia en sitios donde la densidad de los servicios bancarios y de comunicación es baja o nula. TELECOMM ahora FINABIEN ha contribuido a superar distancias y unir a los mexicanos. En muchas poblaciones es el único medio de comunicación e integración con el resto del país, pero además es una de las vías más accesibles para las transferencias de dinero.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

Financiera para el Bienestar (FINABIEN), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de agosto de 1986, bajo la denominación de Telégrafos Nacionales y mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 17 de noviembre de 1989, se modifica a Telecomunicaciones de México y el 21 de octubre de 2022 se modificó la denominación a Financiera para el Bienestar por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación.

El objeto fundamental desde su creación en la prestación de los servicios públicos de telégrafos, envío de dinero vía giros telegráficos nacionales e internacionales y de los financieros asociados, comunicación móvil y rural de télex, teléfono público, telefax, internet, correo electrónico y transmisión de datos vía satélite, mediante la conducción de señales; asimismo presta los servicios de telecomunicaciones, a través de arrendamiento del segmento satelital para redes públicas y privadas, que tiene un cargo de Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además otros de carácter prioritario que, en su caso, le encomiende el Ejecutivo Federal.

➤ Ejercicio Fiscal

El ejercicio Fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

➤ Régimen Jurídico

Financiera para el Bienestar antes Telecomunicaciones de México, se rige de manera enunciativa, más no limitativa, por:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - ❖ Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.
 - ❖ Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
 - ❖ Ley de Planeación.
 - ❖ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - ❖ Ley Orgánica de La Administración Pública Federal.
 - ❖ Ley Federal de Responsabilidades de Los Servidores Públicos.
 - ❖ Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 - ❖ Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
 - ❖ Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
 - ❖ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
 - ❖ Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
 - ❖ Ley General de Bienes Nacionales.
 - ❖ Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
 - ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
-
- ❖ Ley del Impuesto Sobre la Renta.
 - ❖ Ley del Impuesto al Valor Agregado.
 - ❖ Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios
 - ❖ Ley Federal de Archivos.
 - ❖ Ley de Instituciones de Crédito.
 - ❖ Ley de Seguridad Nacional.
 - ❖ Código Civil Federal.
 - ❖ Código Federal de Procedimientos Civiles.
 - ❖ Código de Comercio.
 - ❖ Código Fiscal de la Federación.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ Reglamento de Telecomunicaciones.
- ❖ Reglamento del Servicio de Giros Telegráficos.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- ❖ Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ❖ Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.
- ❖ Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- ❖ Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- ❖ Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.
- ❖ Decreto por el que se crea El Organismo Descentralizado Denominado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telégrafos Nacionales.
- ❖ Decreto por el que se modifica la denominación del Organismo Descentralizado Telecomunicaciones de México.
- ❖ Condiciones Generales de Trabajo del Organismo.
- ❖ Estatuto Orgánico de Telecomunicaciones de México.
- ❖ Programa Sectorial de Comunicaciones Y Transportes.

➤ **Consideraciones fiscales del ente**

Debido a su naturaleza jurídica y al objeto social que realiza, el Organismo se rige bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Por los ingresos propios que percibe es causante del Impuesto al Valor Agregado.

FINABIEN es contribuyente de impuestos indirectos, lo que implica que tiene ciertas obligaciones fiscales, entre otros:

- ❖ Retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) a sus trabajadores y a las personas físicas o morales que le presten servicios profesionales o le arrienden bienes inmuebles. Asimismo, debe aplicar las disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en materia de retenciones y entero.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- ❖ Pagar cuotas al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y efectuar aportaciones al Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) por sus trabajadores.
- ❖ Pagar impuesto sobre nóminas y/o remuneraciones en todos los Estados de la República y en la Ciudad de México. También debe dictaminar dicho impuesto en los estados de: México, Guerrero, Oaxaca, San Luis Potosí, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y Ciudad de México.

Las obligaciones fiscales del Organismo se cumplen conforme a las disposiciones legales vigentes y bajo los principios de legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

➤ **Estructura Organizacional Básica**

La estructura básica de Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar se integra de la siguiente manera:

- ❖ Dirección General
 - Dirección de la Red Troncal
 - Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT
 - Dirección de la Red de Sucursales
 - Dirección de Administración
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Dirección de Asuntos Jurídicos
 - Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional
 - Dirección de la Unidad Estratégica de Inteligencia
 - Órgano Interno de Control

Cabe mencionar que el organismo está realizando las gestiones necesarias para realizar las modificaciones a la estructura organizacional de Financiera para Bienestar, con el fin de mejorar su eficiencia, adaptarse a los cambios del país y cumplir con los objetivos estratégicos.

➤ **Fideicomisos, mandatos y análogos**

Con la finalidad de reconocer en la contabilidad de la entidad el fideicomiso sin estructura orgánica a cargo del Financiera para el Bienestar, se han aplicado los "Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos", publicados en el Diario Oficial del día 02 de enero de 2013 y reformados 30 de diciembre

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

de mismo año, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- ❖ El Fideicomiso denominado "Microcréditos para el Bienestar" ahora "Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar", donde FINABIEN actúa como Fideicomitente y Banco Bienestar, S.C. como Fiduciario, que tiene la finalidad otorgar y recuperar apoyos económicos a las personas que no pueden acceder al sector financiero tradicional para iniciar o consolidar un negocio. Estos apoyos se otorgan siguiendo las reglas de operación y las disposiciones jurídicas aplicables. El fideicomiso recibe recursos provenientes de los reembolsos derivados de los Programas de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares y de Microcréditos para el Bienestar, así como cualquier otro para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso.

BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 2022, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como por las disposiciones emitidas por el CONAC, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

Disposiciones normativas - Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.
- Las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal, Norma de Archivo Contable Gubernamental, y las Normas de Información Financiera Gubernamental General, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (LGCG).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. En su artículo segundo transitorio se establece la instalación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que será el Órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La LGCG y el CONAC se rigen en el pilar fundamental de la armonización contable y la emisión de información financiera, con la finalidad de contar con la información homogénea de las finanzas públicas, que sea factible de ser comparada y analizada bajo criterios comunes, facilitando el escrutinio público y las tareas de fiscalización.

De acuerdo con lo anterior, Financiera para el Bienestar prepara sus estados financieros de conformidad con las instrucciones sobre forma y términos en que los Entes de la Administración Pública deben llevar su contabilidad y que están contenidos en las disposiciones normativas del Sistema de Contabilidad Gubernamental establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

NORMATIVIDAD SUPLETORIA

Bajo el análisis de otras normas contables, ciertas transacciones de la Entidad pudieran llegar a tener una interpretación y presentación distinta en la información financiera. Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental publicado por el CONAC en Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2009, inciso B), será;

- La Normatividad emitida por las unidades administrativas, o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
- Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

RÉGIMEN FISCAL

La financiera para el Bienestar es una entidad paraestatal sin fines de lucro, por lo que le es aplicable el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), en consecuencia, no es contribuyente directa del Impuesto Sobre la Renta, en el mismo sentido tampoco genera Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Entidad de conformidad al artículo 123 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por los ingresos propios percibidos es causante del Impuesto al Valor Agregado.

La Entidad es contribuyente de Impuestos Indirectos en su carácter de retenedor por los siguientes conceptos:

- Sueldos y Salarios
- Servicios Profesionales Independientes
- Arrendamiento a personas físicas

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
- Servicios de autotransporte terrestre de carga, entre otros

CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

En las "Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", entre otros se incluyen los lineamientos para los cambios en criterios contables y corrección de errores, de acuerdo con lo siguiente:

- Cambios en criterios contables
- Los cambios en criterios contables pueden obedecer, bien a una decisión voluntaria, debidamente justificada, que implique la obtención de una mejor información, o bien a la imposición de una norma.
 - ❖ Adopción voluntaria de un cambio de criterio contable. - Por la aplicación del Postulado Básico de consistencia no podrán modificarse los criterios contables de un ejercicio a otro, salvo casos excepcionales que se indicarán y justificarán en las notas. Se considerará que el cambio debe de ser aplicado en resultados de ejercicios anteriores.
 - ❖ Cambio de criterio contable por imposición normativa. - Un cambio de criterio contable por la adopción de una norma que regule el tratamiento de una transacción o hecho debe ser tratado de acuerdo con las disposiciones transitorias que se establezcan en la propia norma. En ausencia de tales disposiciones transitorias el tratamiento será el mismo que el establecido en el punto anterior.
- Corrección de errores

Los entes públicos elaborarán sus Estados Financieros corrigiendo los errores realizados en ejercicios anteriores. Dichos errores pueden ser entre otros por omisiones, inexactitudes, imprecisiones, registros contables extemporáneos, errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

La corrección de los errores debe ser aplicada contra la cuenta 3.2.5.2 Cambios por Errores Contables.

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

De conformidad con la "Clasificación del Sector Paraestatal" vigente a partir del 1 de enero de 2013, se establece que Telecomunicaciones de México ahora Financiera para el Bienestar es una entidad paraestatal no empresarial y no financiera.

A partir del 1 de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de dicho reconocimiento el 31 de diciembre de 2007, por encontrarse en entornos no inflacionarios de conformidad con la NIF B-10.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Entidad reconoció los efectos de la inflación en la información financiera hasta 31 de diciembre de 2007, actualizando únicamente los activos fijos, su depreciación acumulada, depreciación del ejercicio y los inventarios de acuerdo con la Norma Específica de Información Financiera para Entidades Paraestatales 007/ apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública. Dicha actualización se calculó mediante la aplicación del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Banco de México.

➤ Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La estimación para cuentas de cobro dudoso se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de FINABIEN, con base en su política contable y de conformidad con el Lineamiento Contable C "Estimación de Cuentas Incobrables", se considera suficiente para absorber pérdidas. Las aplicaciones a dicha estimación se reconocen en el estado de actividades dentro del rubro de Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.

➤ Inventarios y estimación para inventarios de lento movimiento y obsolescencia

Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de costos promedios. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor realización de los mismos. Los inventarios corresponden a artículos consumibles.

La estimación de lento movimiento, se determina considerando el 100.0% de los inventarios de consumo, cuya rotación es mayor a 6 meses.

La estimación de inventarios obsoletos equivale al 100.0% del valor de los bienes de los que con base en su identificación específica presenta problemas de obsolescencia

➤ Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, cuando se realicen por causas de interés público.

Los bienes inmuebles e infraestructura se registran a su costo de adquisición o construcción, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición o construcción, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición y construcción de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles, su valor de reconocimiento inicial no es inferior al valor catastral.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

➤ Bienes muebles

Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de Financiera para el Bienestar.

Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo de adquisición, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007; en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago se reconocen a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, o iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero.

El costo de adquisición de los bienes muebles, disminuidos de su valor de desecho, se deprecia de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles.

➤ Activos intangibles

Los activos intangibles se registran inicialmente a su costo de adquisición, este comprende el precio de compra y cualquier desembolso atribuible a la preparación del activo para el uso al que se destina. Los activos intangibles se amortizan durante su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta, a partir de que los activos se encuentran disponibles para su uso.

➤ Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (I) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (II) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (III) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

De igual manera, el pasivo circulante está constituido por las obligaciones de pago contraídas por concepto de adquisiciones, arrendamientos y servicios que al cierre del ejercicio se encuentran debidamente contabilizados, devengados y pendientes de pago.

➤ Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

La Entidad registra con cargo a los resultados del ejercicio los efectos de los juicios laborales en que interviene como parte demandada, de acuerdo con información reportada por el área jurídica, con el objeto de reconocer los posibles costos en que incurrirá en caso de que las sentencias

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

resulten desfavorables. La reserva es ajustada en función del costo estimado por los nuevos casos que determine el área jurídica y se disminuye con los montos de los pagos que se hagan al momento de que se determine el laudo o sentencia.

- Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

Las relaciones de trabajo de Financiera para el Bienestar están regidas por el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, por lo que en términos de lo establecido en el Lineamiento Contable E "Obligaciones Laborales", se considera que no existe una contingencia laboral por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores, en virtud de que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) provisiona las pensiones correspondientes.

- Compensación de activos financieros y pasivos financieros.

La Entidad compensa un activo financiero y un pasivo financiero y presenta el monto compensado en el estado de situación financiera sólo cuando cumple con las dos condiciones siguientes:

- ❖ Tiene un derecho legalmente exigible y vigente de compensar el activo financiero y el pasivo financiero en cualquier circunstancia y,
- ❖ Tiene la intención de liquidar el activo financiero y el pasivo financiero sobre una base compensada o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente. En todos los demás casos, la entidad presenta los activos financieros y los pasivos financieros reconocidos por separado en el estado de situación financiera, de acuerdo con sus características respectivas.

-
- Hacienda Pública/Patrimonio

Las aportaciones, los resultados acumulados, el exceso (insuficiencia) en la actualización de la hacienda pública/patrimonio y revaluación originado por su reconocimiento inicial se presentan como siguen: I) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico y II) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del patrimonio se expresan a su costo histórico modificado.

- Subsidios y transferencias del Gobierno Federal

De conformidad con el Lineamiento Contable B "Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública; se reconocen en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal en el año en curso las transferencias recibidas para inversión física y en resultados los apoyos para gastos de servicios generales.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y juicios utilizados para la elaboración de los estados financieros son evaluados continuamente y se basan en la experiencia histórica y en otros factores, incluyendo proyecciones de eventos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias actuales.

➤ Estimaciones y juicios contables críticos

FINABIEN realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer ciertos rubros de los estados financieros. Las estimaciones contables reconocidas pueden diferir de los resultados o eventos finales. Las estimaciones y proyecciones que tienen mayor riesgo de ajuste material se detallan a continuación:

❖ Beneficios a los empleados

En virtud de que el ISSSTE provisiona las pensiones correspondientes, se considera que no existe contingencia laboral que deba ser provisionada por concepto de pensiones al retiro de los trabajadores que forman parte de FINABIEN.

❖ Estimación de cuentas de cobro dudoso

FINABIEN realiza mensualmente el análisis de las cuentas y documentos por cobrar, identificando aquellas con características de incobrabilidad, por las cuales se elabora la constancia de incobrabilidad.

❖ Depreciación y amortización

FINABIEN revisa las vidas útiles de los activos periódicamente, al 31 de diciembre de 2016 revalorizó las vidas útiles de sus bienes muebles e inmuebles, posterior a ello aplica un método de depreciación en línea recta.

❖ Contingencias

FINABIEN está sujeto a procedimientos judiciales sobre los cuales evalúa la probabilidad de que se materialicen como una obligación de pago, para lo cual considera la situación legal a la fecha de la estimación y la opinión de sus asesores legales. Dichas evaluaciones son revisadas periódicamente y en caso de que la obligación de pago sea probable, se registra el pasivo correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, se tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares:

Concepto	Año	
	2023	2022
Activos	13,840	6,212
Pasivos	0	0
Neto en dólares	13,840	6,212
Posición activa (pasiva), neta en pesos	284,883	127,874

➤ Tipos de cambio en pesos vigentes a la fecha de los estados financieros, de acuerdo al Diario Oficial de la Federación fueron como sigue:

❖ 29 de septiembre de 2023	17.6195
❖ 31 de diciembre de 2022	19.4143

De conformidad con el Oficio Circular No. 309-A.-001/2023 emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de fecha 06 de enero de 2023, la Entidad aplicó el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2022.

➤ Fluctuación cambiaria

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio aplicable a la fecha de su celebración. Las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de celebración y las de cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El reporte analítico del activo representa los saldos de movimientos por tipo de activo durante el ejercicio y de sus correspondientes disminuciones de valor o revaluaciones.

El reporte muestra la siguiente información:

➤ Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la Entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como: bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.
- Las explicaciones a las principales variaciones en el activo se muestran a continuación

Activo	2023	2022	Variación
Total de activo	7,292,756,213	6,416,561,113	876,195,100
Activo circulante	991,734,439	1,703,951,962	(712,217,523)
Efectivo y equivalentes	790,616,204	1,437,421,854	(646,805,650)
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	525,282,178	545,712,646	(20,430,468)
Almacenes	5,483,019	5,197,547	285,472
Estimación por pérdida o deterioro de activos	(329,646,962)	(284,380,085)	(45,266,877)
Activo no circulante	6,301,021,774	4,712,609,151	1,588,412,623
Inversiones financieras a largo plazo	1,618,313,492	0	1,618,313,492
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	0	0	0
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	5,645,623,309	5,647,264,146	(1,640,837)
Bienes muebles	715,900,197	705,673,036	10,227,161
Activos intangibles	29,644,813	29,644,813	0
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(1,708,460,037)	(1,669,972,844)	(38,487,193)

Handwritten signature

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales variaciones se encuentran en el rubro de Efectivo y equivalentes que muestran el movimiento de los Depósitos de Fondos de terceros en garantía.

El aumento de las inversiones financieras a largo plazo se debe al reconocimiento del traspaso del saldo correspondiente al "Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar" (antes "Microcréditos para el Bienestar"), que ascendió a 1,618,313.5 miles de pesos. Este fideicomiso tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social.

Bienes muebles refleja una variación derivada de las bajas y altas ocurridas durante el ejercicio 2023 mismas que son reportadas por la gerencia de almacenes de acuerdo con lo establecido en las Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de FINABIEN.

Los bienes inmuebles muestran una disminución derivada de la baja de un bien inmueble denominado CTT Hidalgo del Parral.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al de la adquisición del activo. Aplicando los porcentajes de los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC.

Concepto	Vida Útil	Tasa de Depreciación
Edificios no Habitacionales	35	2.85%
Mobiliario y Equipo de Administración	10	10%
Mobiliario y Equipo de Cómputo	3	33%
Vehículos y Equipo de Transporte	5	20%
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	10	10%

Al 30 de septiembre de 2023, no existen cambios en el porcentaje de depreciación de los activos.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Financiera para el Bienestar (FINABIEN), cuenta con un fideicomiso sin estructura orgánica denominado "Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar" antes "Microcréditos para el Bienestar" que es el fideicomitente, el cual se creó para apoyar a las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y comunidades, mediante la entrega de créditos sin intereses, sin aval y sin intermediarios. El objetivo principal del fideicomiso es impulsar el desarrollo económico de las familias y comunidades a través de la consolidación de los negocios y mejorar las condiciones de vida de las personas desde una perspectiva de género e inclusión social, siendo el Fiduciario, Banco Bienestar, S.N.C.

Al 30 de septiembre de 2023 la disponibilidad del patrimonio del Fideicomiso de la Financiera para el Bienestar antes Microcréditos para el Bienestar es de 1,618,313.5 que se tienen registrados en la cuenta de activo Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.

REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

➤ Reconocimiento del Ingreso

Con base a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal y de acuerdo al Lineamiento Contable A , “Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos” y de conformidad con lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el “Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Ingresos”, en el caso de que los ingresos no sean cobrados de inmediato, sino se autorice pagar a plazos, ya sea parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del comprobante fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir a la percepción del recurso. Adicionalmente de acuerdo al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF) menciona en las Disposiciones Contables con respecto al Presupuesto de los Ingresos.

Durante el ejercicio 2023, los ingresos recaudados se reflejan en el estado de actividades tal como se presentan en el siguiente cuadro:

Tipo de Ingreso	Recaudado 2023	Recaudado 2022	Proyección para diciembre 2023
Ingresos Fiscales	584,366,736	1,469,861,888	730,745,006
Ingresos Propios	1,157,897,910	1,146,234,379	1,210,685,115
Total	1,076,813,808	2,616,096,267	1,941,430,121

➤ Franquicias para el Poder Judicial y Partidos Políticos

Los servicios gratuitos que proporciona FINABIEN al Poder Judicial y a los Partidos Políticos se reconocen en este renglón, de conformidad con la autorización obtenida en el oficio No. 307-A-0987 de fecha 12 de septiembre de 2006, emitido por la Subsecretaria de Egresos (Unidad de Política y Control Presupuestario) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual establece que con fundamento en los artículos 3 y 6 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el artículo 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con base en el análisis realizado considera que las transferencias que recibe FINABIEN en un monto determinado, corresponden con los ingresos que percibiría en el caso de que el Poder Judicial y los Partidos Políticos le cubrieran directamente los servicios que les presta en forma no onerosa con motivo de los dispuesto en los artículos 23, 31 y 132 de la Ley de Amparo y 41, 43 y 55 fracción I del Código Federal de las Instituciones y Procedimientos Electorales.

Por lo anterior, en el esquema contable de FINABIEN se incluye el concepto denominado “Franquicias para Poder Judicial y Cámara de Diputados” incrementando el rubro de los Ingresos y reflejando el resultado de operación sin la distorsión causada por las gratuidades, antes del servicio, permitiendo mostrar la misma pérdida o utilidad final.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Muestra las obligaciones insolutas de los entes públicos, al inicio y fin de cada periodo, derivadas del endeudamiento interno y externo, realizado en el marco de la legislación vigente, así como suministrar a los usuarios información analítica relevante sobre la variación de la deuda del ente público entre el inicio y el fin del periodo, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de financiamiento. Las operaciones de crédito público se muestran clasificadas a corto o largo plazo, en interna o externa, originadas en la colocación de títulos y valores o en contratos de préstamo y según el país o institución acreedora.

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos				
Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
Deuda Publica				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Corto Plazo	0	0	0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	0	0	0	0
Deuda Bilateral	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0
Subtotal Largo Plazo	0	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	2,077,339,790	1,184,287,555
Total Deuda y Otros Pasivos	0	0	2,077,339,790	1,184,287,555

Handwritten signature/initials

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no se encuentra sujeta a una calificación crediticia.

PROCESO DE MEJORA (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

➤ Políticas de Control Interno

El Control Interno tiene por objetivo proporcionar una seguridad razonable en el logro de objetivos y metas, dentro de las siguientes categorías:

- ❖ Eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos;
- ❖ Confiabilidad, veracidad y oportunidad de la información financiera, presupuestaria y de operación;
- ❖ Cumplimiento del marco jurídico aplicable, y
- ❖ Salvaguarda, preservación y mantenimiento de los recursos públicos en condiciones de integridad, transparencia y disponibilidad para los fines a que están destinados.

➤ Red de Telecomunicaciones y Mexsat

Durante el ejercicio fiscal la Dirección de la Red de Telecomunicaciones y Mexsat contempla efectuar la operación, mantenimiento, prestación de servicios relacionados con las redes de comunicaciones, fijo por satélite, móviles por satélite, y servicios integrales, hosting coadyuvando a los programas sociales, de seguridad nacional y prioritarios de la actual administración; la comercialización de los servicios para incrementar los ingresos de la Entidad, cumpliendo con las atribuciones que le han sido encomendadas a través de Estatuto Orgánico. Así como, la atención de los aspectos regulatorios que le correspondan.

INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A la fecha de los estados financieros, la Entidad no cuenta con información que revelar de manera segmentada referente a sus actividades u operaciones que realiza.

NOTAS SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

Las siguientes notas no se presentan debido a que no existe información que revelar y por lo tanto no son aplicables para FINABIEN.

- Derechos a recibir bienes o servicios
- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes
- Otros activos circulantes
- Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo
- Activos diferidos

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Otros activos no circulantes
- Transferencias y asignaciones
- Documentos por pagar a corto o largo plazo
- Deuda pública a largo plazo
- Pasivos diferidos a largo plazo
- Eventos posteriores al cierre
- Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles en Efectivo

PARTES RELACIONADAS

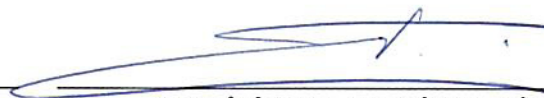
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la administración de la Entidad"



Elaboró: Mtra. Sandra Flores Santiago
Gerenta de Contabilidad



Autorizó: Mtro. Francisco Javier Rodríguez Mijarez
Subdirector de Presupuesto y Contabilidad